



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 26 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 264 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE2021

Señor:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN DE PADRES DE FAMILIA BAPES**

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 334-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE MPT2021-EXT-0074429

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que la oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana que de acuerdo a las coordinaciones realizadas con los miembros de la Policía Nacional Comunitaria, se va a desarrollar una capacitación en el tema de Brigadas de Autoprotección de Padres de Familia-BAPES, en el marco del Buen retorno progresivo a una nueva presencialidad, con los que se busca las mejores condiciones para recibir a nuestros estudiantes en las IIEE de Lima Metropolitana, esta capacitación está dirigida a los coordinadores de RED y directivos.

En este sentido la capacitación está dirigida a los Coordinadores de REI y directivos de las instituciones educativas de la Ugel02, el evento refuerza las acciones realizadas desde Ugel02 que realizó con OFICIO MULTIPLE N.º 111 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE en el mes de agosto del presente año.

Finalmente se convoca a participar al evento a fin de fortalecer nuestras acciones y estrategias preventivas para el 2022, considerando:

FECHA	HORA	LINK
03 de diciembre	9:00am. – 10:30am	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3MWQxZDltZGQ0NS00MmVhLThiZjktYWY3N2JmNGM2MjYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228cb9facd-9a5d-4788-920a-f34a7a32f576%22%7d

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/ESSE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202, urb. Miguel Grau,
San Martín de Porres, Lima 31, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039